

FORMATO N° 26			JL
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-CS-MDH/LC SEGUNDA CONVOCATORIA			
1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	02-2024-CS-
		Fecha del informe	11/06/2024
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA MUNICIPAL	
3	ANTECEDENTES		
	SE PROCEDIO CON LA EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A TRAVES DEL SEACE		
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA FABRICACION E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA (0065) – CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA I.E. 50751 DISTRITO DE HUAYOPATA - LA CONVENCION - CUSCO	
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-CS-MDH/LC SEGUNDA CONVOCATORIA	
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	-	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que los participantes no presentaron sus ofertas.		<input type="radio"/>
	Se registraron __ participantes, pero solo uno presento su propuesta		<input type="radio"/>
	Se presentaron 07 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 02 ofertas, no fueron admitidas. 00 ofertas, fueron rechazas. 05 ofertas, fueron descalificadas.		<input checked="" type="radio"/>
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	<input type="radio"/>
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	<input type="radio"/>
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	<input type="radio"/>
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	<input checked="" type="radio"/>
	6.5	Otras	<input type="radio"/>

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-CS-MDH/LC SEGUNDA CONVOCATORIA**

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	<input type="radio"/>
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	<input type="radio"/>
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	<input type="radio"/>
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	<input checked="" type="radio"/>
7.5	Otros	<input type="radio"/>
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas.	
	LOS POSTORES NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION	
8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>DERIVAR AL AREA USUARIA PARA VOLVER A EVALUAR LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y/O SU RESPECTIVA MODIFICACIÓN, REAJUSTE DEL LOS TDR, SI ASI LO VIERA POR CONVENIENTE; Y PRESENTAR SU PRONUNCIAMIENTO CON RESPECTO A LA PERSISTENCIA DE LA NECESIDAD DE SER EL CASO Y VOLVER A CONVOCAR LA SIGUIENTE CONVOCATORIA.</p> <p>Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>	
9		
	SOLEDAD HUAMAN CCAHUANA - 48301468 - SAUL RIVAS CASTRO - 42263852 - HARDED MONTESINOS PARO - 70080803 NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	